

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1966-67

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DELA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO Y AGOSTO DE 1966.

POR CUANTO : Durante el mes de julio y agosto de 1966, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos:

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cantidad
60	7-29-66	Héctor Alvarado	Trabajo Electricista	\$ 75.00
61	7-29-66	Cornelio Vega	Podar árboles Plaza Rec.	425.00
64	8-2-66	Julio Beltrán	Serv. Chofer	118.55
151	8-22-66	Vicente Ortiz	Alquiler Maq. en Emergencia	90.00
166	8-29-66	Mercedes Colón	Serv. Lavandera Hosp.	71.85
167	8-29-66	Tes. Municipal	Seg. Som. Federal	3.15
176	8-30-66	Ant. de Comunicaciones	Serv. Teléfono	4.38
183	8-31-66	Domingo Colón Vázquez	Cont. Pintor P. Recreo	225.00

POR CUANTO : Según las disposiciones de la nueva ley municipal, los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario Auditor municipal, al hacer pagos con cargo a la Partida de Imprevistos correspondiente al mes de julio y agosto de 1966, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta derogada.

Jose Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Francisco V. Claussell
Francisco V. Claussell
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilio Godreau Ramos, a los 2 días del mes de septiembre de 1966.

Tarsilio Godreau Ramos
TARSILIO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARIAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1966-67, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 31 de agosto de 1966, y aprobada por el Alcalde el día 2 de septiembre de 1966.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla Belén, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Sanabria Ramos, Hermánio Vega, Fidel Moret, Ernesto Aponte, Santiago Rodríguez Lebrón, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado, Pablo Guzmán y Esteban Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 2 de septiembre de 1966.

Jose Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal